

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 30 de agosto de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 24 de agosto del 2023, emitido por el señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO,** que ordena **VINCULAR** al presente proceso de tutela a las Salas de Casación Civil y Laboral de la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, el Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad que vigile la condena impuesta en el proceso No. 2018-02806 y a las partes e intervinientes en la mencionada actuación.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 2018-02806, en especial a **SIRLEY FAGNORY y LIZETH ARLEY GALEANO GALEANO, Victimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.;

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.